Cra 18 Nº 19-09
San Onofre – Sucre
Tel: 304-6513625

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
REGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. AT-LP-01-2026

INFORMA:

Que de conformidad con su manual de contratación, AGUAS DE TOROBE S.A.S. E.S.P. está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** AGUAS DE TOROBE S.A.S. E.S.P. – Oficina de Gerencia ubicada en la carrera 18 N° 19-09. En esta dirección la Entidad atenderá a los interesados en este proceso de selección. Correo Electrónico: contacto@aguasdetorobe.com

2. **LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE ATENCIÓN:** Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual, en consorcio o en unión temporal interesadas en participar en el presente proceso de convocatoria serán atendidos en AGUAS DE TOROBE S.A.S. E.S.P.– Oficina de Gerencia ubicada en la carrera 18 N° 19-09. Correo Electrónico: contacto@aguasdetorobe.com

3. **OBJETO DEL CONTRATO Y CANTIDADES A ADQUIRIR:**

 OBJETO: AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE.

4. **MODALIDAD DE SELECCION:** El presente proceso de selección corresponde a la modalidad de Licitacion de obra publica, que se habilitara por medio de SECOP II en el modulo de convocatoria de régimen especial con ofertas, de conformidad con la reglamentación expresa contenida en la ley 2195 de 2022 y demás normas concordantes y aplicables al presente proceso.

 Las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el proceso de selección.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO**: Durante **TRES (03) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Objeto del proyecto	Plazo del Contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del Contrato
AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ONOFRE - SUCRE	TRES (03) MESES	($935.742.284)	Municipio de San Onofre

7. SUJECION Y ACUERDOS INTERNACIONALES O DE LIBRE COMERCIO:

		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	EXCEPCION 38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	(EXCEPCION 61)	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES. La presente contratación no estará sujeta a realizar convocatoria limitada a MIPYMES por superar el monto establecido por ley para su limitacion

9. **CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:** En el presente proceso de contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual, en Consorcio o en Unión Temporal, que cuente con las capacidad jurídica, financiera y experiencia exigidas en los pliegos de condiciones. No estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar de las que trata la Constitución, la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007.

10. **SUJECION A PRECALIFICACIÓN:** La presente contratación no está sujeta precalificación.

11. **CRONOGRAMA:** La siguiente es la cronología del proceso a llevar por AGUAS DE TOROBE S.A.S. E.S.P.

 VER DOCUMENTO ANEXO

12. **LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA:** Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual, en consorcio o en unión temporal interesadas en conocer el Proyecto de Pliego de Condiciones, anexo técnico, los estudios de conveniencia y oportunidades y demás documentos del proceso, estarán a disposición de los interesados, para ser consultados en el SECOP II.

13. **VEEDURIAS:** De conformidad con Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de convocatoria de régimen especial con ofertas, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en los sitios Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en la ley 1437 de 2011.

Dado en San Onofre - Sucre, a los veintiún (21) días del mes de Septiembre de 2026.

Responsable

Original Firmado
ROLANDO LUIS CASTRO BLANCO
Gerente Municipal